

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 12 de noviembre de 2025.

No. 91

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVIII/RFDEC/0306/2025 I P.O., mediante el cual se reforma el Artículo Único del Decreto N° LXVIII/ITMDT/0263/2025 I J.P.

Pág. 4664

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO**

SEGUNDO aviso de convocatoria a las personas aspirantes a ocupar la vacante de la Notaría Pública Número Uno, del Distrito Judicial Abraham González con residencia en Delicias, Chih.

Pág. 4666

-0-

SEGUNDO aviso de convocatoria a las personas aspirantes a ocupar la vacante de la Notaría Pública Número Siete, del Distrito Judicial Hidalgo con residencia en Santa Bárbara, Chih.

Pág. 4667

-0-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ICHEA/03/2025, relativa a la adquisición de tarjetas electrónicas, para el otorgamiento y aplicación de la medida de fin de año en vales de despensa para el ejercicio fiscal 2025.

Pág. 4668

-0-

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Pública N° 08-2025 Licitación Pública Nacional Presencial N° LO-024-2025-OP-JCAS-RP, relativa a la construcción de la primera etapa del sistema integral de agua potable en localidades del municipio de Guazaparez.

Pág. 4669

-0-

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° UTCJ-LP-008-2025-BIS, relativa al mantenimiento de unidades de refrigeración por temporada de invierno.

Pág. 4670

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° UTCJ-LP-010-2025, relativa a la adquisición de material didáctico de inglés.

Pág. 4672

-0-

ÓRGANOS AUTÓNOMOS**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CEDH:16c.5.009/2025, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina.

Pág. 4674

-0-

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO N° ICHITAIP/PLENO-18/2025 del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se modifica el acuerdo ICHITAIP/PLENO-15/2025, referente al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Pág. 4677

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA****INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° 08-2025-IMPLAN-LP-SRV Bis, relativa a la adquisición del Proyecto de Modernización del Centro de Datos Institucional.

Pág. 4683

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL

CONVOCATORIA Pública N° DOPM-015-LP-FAISMUN-2025 de Licitación Pública Nacional Presencial a base de precios unitarios, relativa a la pavimentación con concreto asfáltico.

Pág. 4686

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los contratos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones Nacionales Presenciales N° OP-182-2025, relativa a trabajos de alumbrado Público; N° OP-183-2025, relativa a trabajos de rehabilitación de la Casa del Adulto Mayor; N° OP-184-2025, relativa a trabajos de construcción de parque; N° OP-185-2025, relativa a trabajos de construcción de club recreativo; N° OP-186-2025, relativa a trabajos de rediseño y rehabilitación de parque; N° OP-187-2025, relativa a trabajos de rehabilitación de parque; N° OP-188-2025, relativa a trabajos de equipamiento en parque; N° OP-189-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-190-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-191-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-192-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-193-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-194-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-195-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-196-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-197-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-198-2025, relativa a trabajos de rehabilitación a base de fresado y carpeta asfáltica; N° OP-199-2025, relativa a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico; N° OP-200-2025, relativa a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico; y N° OP-201-2025, relativa a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico.

Pág. 4687

-0-

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-18/2025**

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO ICHITAIP/PLENO-15/2025, REFERENTE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

- I. Que el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, creado por disposición expresa del artículo 4, párrafo undécimo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, es un organismo público autónomo, depositario de la autoridad en la materia, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y competencia propia, de conformidad con los Artículos 5, fracción XXV, 12 y 19 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.
- II. Por su parte, el artículo 19, fracción IX inciso h) del mismo cuerpo normativo, establece en materia de administración y gobierno interno la atribución al Consejo General de aprobar el proyecto de presupuesto anual de egresos de este órgano garante a efecto de enviarlo al ejecutivo estatal para su presentación ante el H. Congreso del Estado, como es norma el presente proyecto se basa en los principios que mandata el ejercicio y administración de los recursos públicos el de administrar y ejercerlos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez de los recursos financieros y materiales, así como de dictar todas aquellas medidas para el mejor funcionamiento del Organismo Autónomo.
- III. Que el Consejo General aprobó en Sesión Ordinaria del día 8 de octubre del 2025 por unanimidad de votos, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública para el ejercicio fiscal 2026.
- IV. Que la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el Decreto N.º LXVIII/APPEE/0171/2024 I P.O., aprobó la cantidad de \$83,886,488.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), como presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. El presente instrumento, además de contemplar un ejercicio racional del gasto público, se contempla un incremento en términos inflacionarios las remuneraciones

del personal (Capítulo 1000), disminuyendo y optimizando las partidas, relativas al capítulo (3000), y basado en los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas de la administración de los recursos públicos, con intersectorialidad y transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos, buscando garantizar el acceso a la información y la protección de los datos personales en favor de las personas.

- VI.** Que el patrimonio del Instituto se constituye, entre otros, por los ingresos que perciba conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, así como por los subsidios y aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal y en general los que obtenga de instituciones públicas, privadas o de particulares, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- VII.** Que conforme al Artículo 15, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, este organismo público autónomo administra su patrimonio conforme a dicha Ley, su Reglamento Interior, y demás disposiciones que emita el Pleno, tomando en cuenta los principios de austeridad, honestidad, legalidad, racionalidad y optimización de recursos, en el ejercicio del presupuesto, prevaleciendo el interés público y social, pudiendo aplicar supletoriamente en el ejercicio de los recursos, los ordenamientos jurídicos estatales, en tanto no se opongan a la autonomía, naturaleza y funciones propias del Instituto.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 4°, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 3° fracciones I, II, III, V, VI, XI y XII, 7°, 12°, 15° fracciones I y II, 17°, 19° apartado A, fracciones de la I a la IX, apartado B fracción IX, incisos k) y m), 24° fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3° fracción I, 9° y 11° fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica el Acuerdo ICHITAIP/PLENO-15/2025, que aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos y condiciones referidos en la Tabla que se anexa en el presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Administrativa para que envíe el presente al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Hacienda.

TERCERO.- Se insta a la Secretaría Ejecutiva, para que realice las acciones necesarias para que se difunda en la página web por los medios que estime pertinentes el presente acuerdo.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice lo conducente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Así lo acordó, por unanimidad de votos del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de dos mil veinticinco, ante la fe de la secretaria ejecutiva Mtra. Blanca Gabriela González Chávez, con fundamento en el artículo 13° fracción XIV del Reglamento Interior de este Instituto.

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN

COMISIONADO PRESIDENTE

MTRA. BLANCA GABRIELA GONZÁLEZ CHÁVEZ

SECRETARIA EJECUTIVA

Instituto Chihuahuense para la Transparencia
y Acceso a la Información Pública

SECRETARIA EJECUTIVA



TABLA ANEXA AL ACUERDO ICHITAIP/PLENO-18/2025

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.

CAPÍTULO		
SERVICIOS PERSONALES		69,474,328.81
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,126,631.31
11311	SUELDO	19,126,631.31
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	420,000.00
12111	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	400,000.00
12311	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	20,000.00
	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	39,335,652.95
13211	GRATIFICACION ANUAL	5,575,597.40
13221	PRIMA VACACIONAL	2,775,615.10
13411	COMPENSACIONES	30,834,440.46
13431	BONO COMPLEMENTARIO	150,000.00
	SEGURIDAD SOCIAL	5,834,597.67
14131	APORTACIONES AL ICHISAL	579,906.16
14331	ADMINISTRADOR DE FONDOS PARA EL RETIRO (AFORE)	4,109,557.02
14411	CUOTAS PARA SEGURO DE VIDA	344,734.50
14441	SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES	800,400.00
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,757,445.88
15111	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,147,597.88
15211	INDEMNIZACIONES	895,000.00
15411	AYUDA PARA LENTES	46,200.00
15421	BONO Y AYUDA DE GUARDERÍA	42,000.00
15431	BONO Y AYUDA DE TRANSPORTE	1,407,624.00
15441	DESPENSA	969,024.00
15551	BECAS AL TRABAJADOR	250,000.00
	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1.00
17101	OTROS ESTIMULOS	1.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,273,452.00
	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICU	661,105.00
21111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	250,000.00
21211	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	50,000.00
21411	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INF	45,000.00
21511	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	100,000.00
21611	MATERIAL DE LIMPIEZA	66,105.00
21711	MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	150,000.00
	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	203,000.00
22111	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	193,000.00
22311	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	10,000.00
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	18,900.00
24611	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	18,900.00
	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	46,198.00
25311	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	46,198.00
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	125,600.00
26111	COMBUSTIBLES	125,600.00
	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPOR	140,500.00

27111	VESTUARIO Y UNIFORMES	115,500.00
27211	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	25,000.00
	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	78,149.00
29411	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TEC	47,149.00
29611	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	31,000.00
	SERVICIOS GENERALES	11,991,261.00
	SERVICIOS BASICOS	1,260,101.00
31111	ENERGIA ELECTRICA	508,801.00
31311	AGUA	40,000.00
31411	TELEFONIA TRADICIONAL	600,000.00
31511	TELEFONIA CELULAR	20,002.00
31711	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INF	58,298.00
31811	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	33,000.00
	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,022,000.00
32311	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCA	150,000.00
32911	OTROS ARRENDAMIENTOS	22,000.00
32711	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	850,000.00
	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICI	1,112,001.00
33111	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	75,000.00
33311	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y E	220,000.00
33411	SERVICIOS DE CAPACITACION	160,000.00
33511	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	235,000.00
33611	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E	30,000.00
33811	SERVICIOS DE VIGILANCIA	292,001.00
33911	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICI	100,000.00
	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	337,726.00
34111	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	15,000.00
34511	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	209,002.00
34911	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	113,724.00
	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSER	1,995,000.00
35111	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	925,000.00
35311	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	350,000.00
35511	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00
35811	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJOS DE DESECHOS	555,000.00
35911	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	15,000.00
	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,053,433.00
36111	SERVICIOS DE RADIODIFUSION	700,000.00
36121	SERVICIOS DE TELEDIFUSION	703,433.00
36131	PUBLICACIONES EN PRENSA	410,000.00
36141	SERVICIOS DE INTERNET	1,400,000.00
36161	REVELADO E IMPRESIÓN	100,000.00
36181	INFORME DE GOBIERNO	70,000.00
36191	OTROS SERVICIOS PARA DIFUSION	20,000.00
36311	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBL	200,000.00
36911	GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL	450,000.00
	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	880,000.00
37111	PASAJES AEREOS	300,000.00
37211	PASAJES TERRESTRES	180,000.00

37511	VIATICOS EN EL PAIS	400,000.00
	SERVICIOS OFICIALES	1,151,000.00
38211	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	220,000.00
38311	CONGRESOS Y CONVENCIONES	600,000.00
38511	REUNIONES OFICIALES	250,000.00
38541	REUNIONES DE TRABAJO	81,000.00
	OTROS SERVICIOS GENERALES	180,000.00
39211	IMPUESTOS Y DERECHOS	60,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	120,000.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	197,044.00
	AYUDAS SOCIALES	197,044.00
44411	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	197,044.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	950,402.04
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	450,402.04
51112	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	150,000.00
51512	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	300,402.04
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	400,000.00
52112	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	150,000.00
52312	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	250,000.00
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100,000.00
56512	EQUIPO DE TELECOMUNICACION Y COMUNICACIÓN	100,000.00
	TOTAL GENERAL	83,886,487.85